



Caracas, 24 de marzo de 2021

## COMUNICADO 12 COVID-19

Estimados hermanos afiliados y relacionados: Saludos en nombre de la Junta Directiva del Consejo Evangélico de Venezuela (CEV).

Se ha realizado la consulta al CEV sobre la realización de servicios durante la cuarentena radical y que incluye la Semana Santa.

El CEV ha elevado la misma ante la autoridad correspondiente en el Ministerio de Interior, Justicia y Paz, quien ha manifestado que efectivamente quedan suspendidos todos los servicios en la semana radical y que así ha quedado expresado en el Decreto sobre la misma, donde se aplica igual norma que en días radicales, es decir, servicios virtuales y no presenciales, además de encontrarse ese Ministerio en proceso de afinación de las estrategias.

Con esta información, la Junta Directiva del CEV hace un llamado a nuestros afiliados y relacionados a lo largo y ancho del país para que durante la semana radical, así como en Semana Santa, los servicios sean realizados de forma virtual.


De igual forma se llama a Pastores y Líderes de las iglesias a apoyar estas medidas ante el avance de los contagios por Covid-19 y la presencia de la Variante P.1, la cual es mas agresiva.

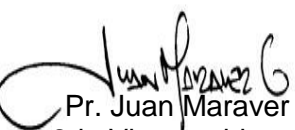
Volvamos, por ahora, a la virtualidad durante la cuarentena radical para realizar nuestras celebraciones hasta que tengamos nuevas noticias.

Dios bendiga a Venezuela.


La Junta Directiva,


  
Pr. Cesar Mermejo  
Presidente

  
Pr. José G. Piñero  
1er Vicepresidente

  
Pr. Juan Maraver  
2do Vicepresidente

  
Pr. Nelson Sevilla  
Secretario

  
Lic. Javier Chacón S.  
Secretario de Finanzas

  
Pr. Álvaro Rea  
Vocal